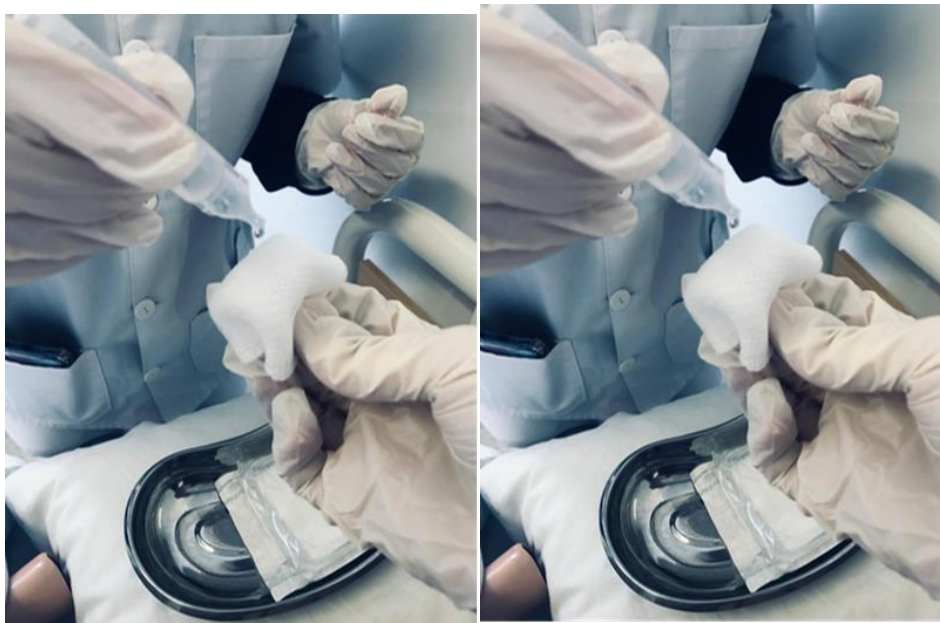


**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA
COMUNIDAD**

CURSO: 2025/2026

IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)



Código y módulo profesional: Atención Higiénica	
Nivel: Grado Medio	
Nivel de cualificación. 2	
Ciclo formativo: Atención a Personas en Situación de Dependencia	
Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad	
Duración: horas totales y semanales: 100 horas (3 semanales)	
Estándares de Competencia asociados:	SSC320_2
REFERENTE EUROPEO: CINE - 3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	
Docente: Marta Ruiz Herreros	

Contenido

1.	4
2.	Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo4
3.	Competencias 5
3.1	Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales 5
3.2	Unidades de competencia y cualificaciones profesionales 7
4.	Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 8
4.1	Resultados de aprendizaje y contenidos 11
4.2	Plan de formación en empresa 12
4.3	Temporalización 15
5.	Programación de las U.T. 15
6.	Metodología didáctica 28
6.1	Principios metodológicos 28
6.2	Estrategias metodológicas 51
6.3	Actividades: características y tipos 30
6.4	Distribución de la sesión lectiva 30
6.5	Agrupamientos y espacios 30
6.6	Nuevas tendencias en el aula 30
6.7	Recursos didácticos 31
6.8	El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos 31
7.	Evaluación y calificación 31
7.1	Aspectos generales del proceso 31
7.2	Criterios de calificación 32
8.	Criterios de recuperación a lo largo del curso 33
9.	Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua 33
10.	Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2) 34
11.	Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero 35
12.	Atención a las diferencias individuales 35
13.	Actividades complementarias y extraescolares. 36

14.	Valoración de la práctica docente y de la programación.....	36
-----	---	----

1. Marco normativo

- Constitución española de 1978, que en su artículo 27 establece el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 106, de 4 de mayo de 2006. (LOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 78, de 1 de abril de 2021.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- El Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia tiene una duración total de 2.000 horas. Los bloques temáticos y las unidades de trabajo que conforman el módulo profesional “Atención Higiénica” se imparte durante las 3 evaluaciones del 1º curso, con una duración de 100 horas distribuidas en 3 horas semanales.

2. Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia quedan recogidos en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Así como en la Orden 11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.

- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
 - q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
 - r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
 - s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
 - t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
 - u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
 - v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
 - w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
 - x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
 - y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
 - z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático
- La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), h), i), j), p), q), r), v), w), x) y z) del ciclo formativo.

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3. Competencias

3.1 Competencia General y Competencias Profesionales, Personales y Sociales

- Competencia general: atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.
- Competencias profesionales y para la empleabilidad. (personales y sociales):

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias a), b), c), g), h), i), n), ñ), o), s), t), u) y v) del título:

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.2 Unidades de competencia y cualificaciones profesionales

- Cualificaciones y unidades de competencia incluidas del módulo según RD 499/2024, de 21 de mayo.

- 🚦 UC2259_2: Desarrollar las intervenciones de atención personal.
- 🚦 UC2261_2: Realizar intervenciones de apoyo a las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.
- 🚦 UC1018_2: Facilitar la atención residencial en las actividades sociosanitarias en instituciones sociales.
- 🚦 UC2260_2: Realizar intervenciones de apoyo psico-físico y socio-emocional a personas en situación de dependencia y/o con discapacidad.

4. Planificación de los aprendizajes: resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

4.1 Resultados de aprendizaje y contenidos

Los resultados de aprendizaje se definen como enunciados acerca de lo que se espera del alumnado que sepa, comprenda y/o sea capaz de demostrar una vez terminado el proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias y responden a lo que se pretende conseguir en cada área.

La relación de los resultados de aprendizaje de este módulo relacionados con sus criterios de evaluación queda representada en la siguiente tabla:

10%	RA01. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	
Criterios de Evaluación		Contenidos: El papel del técnico en APSD en las actividades de aseo e higiene.
a)	Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la	–La habitación de la persona institucio-

persona en situación de dependencia. b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia. c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal. e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente. h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.	nalizada. – Mobiliario y accesorios. – La cama y sus accesorios. – La higiene personal o el aseo. – Condiciones personales para el aseo. – Protocolo de actuación del técnico. – Cuidados del usuario incontinente. Cuidados del usuario colostomizado.
45%	
Criterios de Evaluación	
a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona. d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona. e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia f) Se han aplicado los procedimientos básicos post mortem siguiendo el protocolo establecido. g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	– Tipos de aseo. – Productos de apoyo para la higiene y el aseo. – La piel y los anejos cutáneos. – Las úlceras por presión. – El carro de curas. – Las muestras biológicas. – Muestras de orina. – Muestras de heces. – Muestras de esputo. – Muestras de vómito. – Conservación y transporte de muestras. – Técnicas de recogida de eliminaciones. – El enfermo terminal.

		– Los cuidados del enfermo agonizante. – Cuidados post mortem.
35%	RA03. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:
a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.		– Técnicas de realización de la cama. – Epidemiología de las enfermedades transmisibles. – La infección nosocomial. – Prevención de las enfermedades transmisibles. – Limpieza. Elementos necesarios para efectuar la limpieza. – Principios básicos de desinfección. – Principios básicos de la esterilización. – Preparación de diluciones y disoluciones. – Clasificación de los residuos sanitarios. – Gestión de residuos sanitarios. – Residuos no sanitarios.
10%	RA04. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	
Criterios de Evaluación		Contenidos:

a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno. b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado. c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.	–Las funciones del técnico en atención a personas en situación de dependencia. –Actitud del técnico ante la persona en situación de dependencia. –Utilización de registros manuales e informatizados.
--	--

En la siguiente tabla se describe la relación entre Resultados de Aprendizaje y Unidades de trabajo de la programación. Los porcentajes indicados podrán variar en función de las necesidades de los grupos de alumnado (1ºA y 1ºB)

Módulo Profesional		Docente			Curso		Total horas				
Atención Higiénica		Marta Ruiz Herreros			1º		105 (3 horas/semana) (80 lectivas + 25 pruebas recuperaciones, actividades complementarias)				
RA	UT1	UT2	UT3	UT4	UT5	UT6	UT7	UT8	UT9	%	
RA1	2 %	2 %	2 %		4 %					10 %	
RA2			23%	10 %	7%				5%	45 %	
RA3		8 %				10 %	14 %	3%		35 %	
RA4	10 %									10 %	
Porcentaje % (peso) de la UT	12 %	10 %	25 %	10 %	11 %	10 %	14 %	3%	5%	100 %	
Horas	12h	13h	13h	15h	12h	10h	9h	5h	5h		

4.2 Plan de formación en empresa

1. Contextualización de la Fase de Empresa

En cualquier área del ámbito educativo, es fundamental fomentar la funcionabilidad y capacidades del alumnado. En el sector de la formación profesional dicha aplicabilidad es, si cabe, aún más vital. Una correcta comunicación y coordinación con el Centro de prácticas mejorará la capacitación y motivación del alumnado.

Es importante destacar que la formación teórica-práctica adquirida en el centro educativo se complementa con la formación teórico-práctica en la empresa, que, a su vez, sirve como un puente entre ambos ámbitos, permitiendo a los estudiantes aplicar los conocimientos en un contexto real y así adquirir experiencia directa y capacitaciones reales.

2. Relación con los Resultados de Aprendizaje (RA)

En la selección del Resultado de Aprendizaje y los criterios de evaluación destinados a ser alcanzados en las Estancias Formativas se ha optado por el resultado de aprendizaje 4: “Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos”.

3. Conexión con los Criterios de Evaluación

El criterio de evaluación escogidos dentro del Resultado de aprendizaje 4 han sido:

f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

4. Descripción de las Actividades Formativas

Las actividades en las que se han “traducido” en el Plan de formación el resultado de aprendizaje y criterios anteriormente expuestos son:

- Transmisión de la información adecuada al compañero/superior de la intervención realizada a personas en situación de dependencia, potenciando la autonomía personal del usuario y mostrando respeto y sensibilidad.

Dichas actividades dado que promueven la “materialización” de los objetivos de aprendizaje durante las EF para el módulo, serán comunicadas al alumnado haciendo énfasis en la necesidad de que las aborden proactivamente sin esperar que haya situaciones laborales explicitadas por sus tutores de Estancias Formativas donde ponerlas en práctica.

5. Calificación final del RA/RAs asignados a empresa

El RA 4 representa un 10 % del módulo y será desarrollado en parte en el centro escolar y en parte en la empresa .Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno o alumna no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o no haya finalizado dichas EF: La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA4 el peso dentro del módulo es del 10%. La calificación final del módulo será la nota correspondiente obtenida de dicha media ponderada a la que se le asignará además la calificación de “No evaluado” (NE) pues no se han iniciado o concluido dichas EF.

- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta el peso de cada RA. En el caso del RA4 el peso del resultado en el módulo es del 10 % dentro del módulo.

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE o NA indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro, pero no en el centro de trabajo.

- Si el alumno o alumna obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA4 en las EF , se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo. Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA4 en el centro educativo, su nota final para ese RA pasará a ser de 8.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A IMPLEMENTAR EN LA EMPRESA					
CÓDIGO	MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% empresa	Desarrollado centro	Desarrollado empresa
0217	Atención higiénica (Este módulo profesional tiene 4 RA y una duración total de 105h)	RA.4 Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registro establecidos. <i>f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</i> Este RA4 tiene 10 horas asignadas en la programación del módulo	90%	1	9
MÓDULO PROFESIONAL		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA RELACIONADAS CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
0217. Atención Higiénica		Transmisión de la información adecuada al compañero/superior de la intervención realizada a personas en situación de dependencia, potenciando la autonomía personal del usuario y mostrando respeto y sensibilidad.			

ACCESO AL PERIODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA

Para que el alumnado pueda acceder al periodo de formación en la empresa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener al menos 16 años cumplidos en el momento de comenzar el periodo de formación en la empresa.
- Haber superado con éxito el Resultado de Aprendizaje 2 del módulo “Itinerario personal para la empleabilidad”.
- No haber superado el 15% de faltas de asistencia en ninguno de los módulos.
- No haber tenido una conducta gravemente perjudicial, o tres leves, para las normas de convivencia merecedora de una medida correctora conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro y en la normativa reguladora de la convivencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- No tener una evaluación negativa de los módulos profesionales del ciclo cuya suma total sea superior a 240 horas anuales.

En cualquier caso, un alumno o alumna podrá acceder al periodo de formación en empresa a pesar de no cumplir con uno o varios de los requisitos expuestos (a excepción de los dos primeros), si el equipo docente, teniendo en cuenta el bienestar superior de ese estudiante, así lo decide durante la sesión de evaluación.

En el anexo correspondiente a la evaluación de las Estancias Formativas (Anexo III de las EF) los indicadores de evaluación que permitirán al tutor o tutora del alumnado dar cuenta de la consecución efectiva del Resultado de aprendizaje serán:

- Muestra un trato personalizado hacia las personas usuarias.
- Consulta la opinión de las personas usuarias promoviendo su autonomía y autodeterminación.
- Se coordina con su equipo de trabajo ante situaciones de emergencia o crisis.
- Pone en marcha estrategias de prevención de riesgos en sus actividades profesionales diarias.

4.3 Temporalización

Este módulo tiene una duración de 105 horas a razón de 3 horas semanales distribuidas en dos sesiones semanales para cada grupo (1º A y 1º B): una sesión de dos horas de duración y otra de 1 hora de duración.

El calendario escolar por el que se rige la presente programación es el establecido por la Consejería de Educación para la Comunidad de La Rioja para Logroño en el curso 2025-2026 con una distribución por unidades de trabajo según se detalla en el cuadro que se acompaña a continuación:

Las Unidades de Trabajo son las siguientes:

Módulo 0217: ATENCIÓN HIGIÉNICA				
UT	Nombre	Temporalización		
		sesiones	fecha	trimestre
UT1	El papel del técnico en APSD en las actividades de aseo e higiene.	12	09/09 - 04/10	T1
UT2	La habitación del usuario institucionalizado.	13	07//10- 04/11	
UT3	Higiene personal. Técnicas de aseo.	13	5/11-05/12	
JUNTA DE EVALUACIÓN T1				
UT4	Cuidados de la piel. Prevención de las úlceras por presión. El carro de curas.	15	08/12-16/01	T2
UT5	Recogida de muestras biológicas y eliminaciones.	12	19/01 -31/01	
ESTANCIAS FORMATIVAS				
UT6	Prevención y control de infecciones.	10	3/3-27/3	T3
UT7	Limpieza, desinfección y esterilización.	9	27/3-30/4	
UT8	Clasificación y gestión de residuos biológicos.	5	4/5-15/5	

UT9	El enfermo terminal y los cuidados post mortem.	5	18/5-30/5	
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA				
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA				

* Las fechas son provisionales y pueden verse modificadas a lo largo del curso

5. Programación de las U.T.

Las fichas de UT referidas a continuación incluyen una descripción detallada de la puesta en marcha en el aula de cada UT. Se repiten aquellos aspectos que metodológicamente son constantes a lo largo del curso.

Unidad de Trabajo 01		EL PAPEL DEL TÉCNICO EN APSD EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO E HIGIENE	
Fechas: Del 09/09 al 4/10		12 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Esta unidad introduce el papel fundamental del técnico en APSD en las actividades de aseo e higiene, destacando su importancia para el bienestar, la autonomía y la dignidad de la persona atendida. Permite al alumnado adquirir hábitos profesionales, técnicas adecuadas y actitudes de respeto y empatía esenciales para una atención de calidad.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
1. Mostrar sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona. 2. Obtener información de la persona o personas a nuestro cargo mediante diferentes instrumentos. 3. Recoger información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona. 4. Interpretar el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia. 5. Cumplimentar los protocolos, tanto manuales como informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. 6. Argumentar la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. 7. Identificar las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.		OBJ. GEN.: (a) (b) (c) (j) (p) (q) (r) (v) (w) (x) (y) (z) COMP: (a) (b) (c) (i) (n) (ñ) (o) (s) (t) (u) (v)	
CONTENIDOS			
UT1	Contenidos		
El papel del técnico en APSD en las actividades de aseo e higiene	1.Las funciones del técnico en atención a personas en situación de dependencia. 2. Actitud del técnico ante la persona en situación de dependencia. 2.1. Actitudes que debe desarrollar el técnico. 2.2. La comunicación. 3. Protocolo de actuación del técnico. 3.1. Introducción. 3.2. El plan de cuidados de la persona dependiente. 3.3. Valoración de las necesidades. 3.4. Planificación de las intervenciones. 3.5. Aplicación de las técnicas. 3.6. Evaluación. 4. Utilización de registros manuales e informatizados. 4.1. Tipos de registro por su contenido. 4.2. Tipos de registro por su soporte: manuales e informatizados.		

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT1.
- Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación en el cuaderno de clase y mediante role playing y dinámicas grupales.
- Realización de la actividad grupal del Trimestre.

Instrumentos de evaluación

<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)	20%
AC2 Prueba de conocimientos	40%

Aplicación práctica

<i>Sesión</i>	<i>Resultado de aprendizaje</i>
Del 09/09 al 04/10	1 (todos los criterios)

Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente.

Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del segundo trimestre.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.			
Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.			
Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.			
Unidad de Trabajo 02		LA HABITACIÓN DEL USUARIO INSTITUCIONALIZADO.	
Fechas: Del 07/10 al 04/11		13 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			

Esta unidad trata la organización y mantenimiento de la habitación del usuario institucionalizado, promoviendo la seguridad, el confort y la atención personalizada, así como hábitos profesionales adecuados.

OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

1. Comprobar que las condiciones ambientales son adecuadas para atender las necesidades específicas de la persona. 2. Identificar las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal. 3. Informar al usuario, a la familia o a los cuidadores informales sobre las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno. 4. Seleccionar los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado. 5. Aplicar distintas técnicas de realización y limpieza de la cama, adaptándolas al estado del usuario, para favorecer	OBJ. GEN.: a), b), c), h), i), j), p), q), r), v) COMP.: (a) (b) (h) (i) (o) (s) (u) (v)
--	--

CONTENIDOS

UT2	Contenidos
La habitación del usuario institucionalizado.	1. La habitación de la persona institucionalizada. 1.1. Requisitos físicos. 1.2. Condiciones ambientales. 2. Mobiliario y accesorios. 2.1. El mobiliario. 2.2. Los accesorios de la habitación 2.3. Accesorios del baño. 2.4. Acondicionamiento de la habitación en el domicilio. 3. La cama y sus accesorios. 3.1. La cama. 3.2. Los accesorios de la cama. 4. Técnicas de realización de la cama. 4.1. Normas generales de realización de la cama. 4.2. Higiene y limpieza de la habitación.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Procedimientos de evaluación

La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT2
- Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación en el cuaderno de clase y mediante role playing y dinámicas grupales.
- Realización de la actividad grupal del trimestre (RA1 y RA2)

Instrumentos de evaluación

Instrumento	Ponderación/nota UT
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)	20%

AC2 Prueba de conocimientos		40%	
Aplicación práctica		40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		RA	
Del 07/10 al 04/11		2 (todos los criterios)	
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación con organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y también, en los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del segundo trimestre.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos mediante preguntas relacionadas.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Recursos didácticos			
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos

	conocimientos previos y motivación		motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje. Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.			

Unidad de Trabajo 03		HIGIENE PERSONAL. TÉCNICAS DE ASEO
Fechas: Del 05/11 al 05/12		13 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
Esta unidad se centra en las técnicas de aseo y la higiene personal, esenciales para el bienestar y la salud del usuario. Favorece la adquisición de destrezas prácticas y actitudes de respeto, autonomía y profesionalidad en la atención directa.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
1. Identificar las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y su nivel de dependencia. 2. Seleccionar los recursos necesarios para la higiene de cada persona. 3. Proponer ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona. 4. Adoptar medidas para la prevención, seguridad y protección de la persona en el transcurso de las actividades de higiene. 5. Aplicar los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y las necesidades de la persona. 6. Realizar técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y el nivel de autonomía de la persona. 7. Argumentar la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. 8. Informar a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización. 9. Adoptar medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual, en el transcurso de las actividades de higiene.		OBJ. GEN.: (a) (b) (c) (i) (j) (q) (r) (v) (x) (y) (z) COMP.: (a) (b) (c) (h) (i) (o) (s) (u) (v)
CONTENIDOS		
UT3	Contenidos	
Higiene personal. Técnicas de aseo.	1. La higiene personal o el aseo. 1.1. La higiene. Concepto e importancia. 1.2. Objetivos del aseo. 1.3. Funciones del técnico con respecto a la higiene. 2. Condiciones personales para el aseo. 2.1. Análisis de la situación del usuario. 2.2. Recomendaciones generales. 2.3. Actitud del técnico. 3. Tipos de aseo. 3.1. El aseo en la ducha o en la bañera. 3.2. El aseo en la cama. 3.3. Aseos parciales. 3.4. Aseo de usuarios en situaciones especiales.	

3.5. Los masajes. 4. Productos de apoyo para la higiene y el aseo. 4.1. Productos de apoyo para el aseo. 4.2. Productos de apoyo para el vestido.	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
Procedimientos de evaluación	
La evaluación de la adquisición de contenidos se llevará a cabo mediante los siguientes mecanismos: - Realización de una prueba teórico-práctica sobre la UT3 - Realización de actividades de desarrollo, síntesis y ampliación en el cuaderno de clase y mediante role playing y dinámicas grupales. - Realización de la actividad grupal del trimestre: Cuentos por teléfono.	
Instrumentos de evaluación	
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)	20%
AC2 Prueba de conocimientos	40%
Aplicación práctica	40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
<i>Sesión</i>	<i>RA</i>
Del 05/11 al 05/12	3 (todos los criterios)
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo, la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de esta. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación con organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula	

del curso siguiente.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1	Valoración de conocimientos previos.
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.

Recursos didácticos

Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:

actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes y tipos de actividades para asegurar el aprendizaje de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

Unidad de Trabajo 04		CUIDADOS DE LA PIEL. PREVENCIÓN DE LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN. EL CARRO DE CURAS
Fechas: Del 08/12 - 16/01		15 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
Esta unidad aborda los cuidados básicos de la piel y la prevención de úlceras por presión, promoviendo la salud y el confort del usuario. Además, familiariza al alumnado con el uso y organización del carro de curas, reforzando la aplicación segura y responsable de los procedimientos.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
1. Reconocer las características anatomofisiológicas de la piel y la importancia de la higiene en el mantenimiento de sus funciones. 2. Describir el proceso de formación de las úlceras por presión para identificar los factores de riesgo en la persona en situación de dependencia. Explicar las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. 3. Identificar el material necesario en el carro de curas y las medidas necesarias para su mantenimiento. 4. Aplicar las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. 5. Transmitir la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. 6. Argumentar la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.		OBJ. GEN.: (a) (b) (c) (h) (i) (j) (q) (r) (x) (y) (z) COMP.: (a) (b) (c) (g) (h) (i) (o) (s) (u) (v)
CONTENIDOS		
UT4	Contenidos	
Cuidados de la piel. Prevención de las úlceras por presión. El carro de curas.	1. La piel y los anejos cutáneos. 1.1. Anatomía de la piel. 1.2. Los anejos cutáneos. Estructura. 1.3. Fisiología de la piel. 1.4. Principales alteraciones de la piel. 2. Las úlceras por presión. 2.1. Definición. 2.2. Etiopatogenia. 2.3. Localizaciones más frecuentes de las UPP. 2.4. Factores de riesgo de UPP. 2.5. Valoración del riesgo de desarrollar UPP. 2.6. Clasificación de las UPP. 2.7. Cuidados de las UPP. Prevención y tratamiento.	

3. El carro de curas.	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO	
Procedimientos de evaluación	
Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita	
Instrumentos de evaluación	
<i>Instrumento</i>	<i>Ponderación/nota UT</i>
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)	20%
AC2 Prueba de conocimientos	40%
Aplicación práctica	40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje	
<i>Sesión</i>	<i>Resultado de Aprendizaje</i>
Del 08/12 al 16/01	4 (todos los criterios)
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del curso siguiente.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
1	Valoración de conocimientos previos, mediante noticia relacionada con las UPP y preguntas relacionadas.
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.
Recursos didácticos	
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.	

Estrategias metodológicas

La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:

<i>actividad</i>	<i>tipo</i>	<i>tiempo</i>	<i>descripción</i>
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes (visuales, auditivos, escritos, etc.) para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

Unidad de Trabajo 05		RECOGIDA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y ELIMINACIONES	
Fechas: Del 19/01 - 31/01		12 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
La recogida de muestras biológicas y la correcta realización de las eliminaciones forman parte esencial de la atención higiénica a personas en situación de dependencia. Estos procedimientos permiten controlar el estado de salud del usuario, detectar posibles alteraciones y prevenir infecciones.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
1. Relacionar las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican para su vida cotidiana. 2. Seleccionar los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente. 3. Describir las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.			OBJ. GEN.: (a) (b) (h) (j) (q) (r) (x) (y) (z) COMP.: (a) (b) (g) (i) (o) (s) (u) (v)
CONTENIDOS			
UT5	Contenidos		
Recogida de muestras biológicas y eliminaciones.	11. Las muestras biológicas. 2. Muestras de orina. 3. Muestras de heces. 4. Muestras de esputo. 5. Muestras de vómito. 6. Conservación y transporte de muestras. 7. Técnicas de recogida de eliminaciones. 8. Cuidados del usuario incontinente. 8.1. La incontinencia urinaria. 8.2. Incontinencia fecal. 9. Cuidados del usuario colostomizado.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)			20%
AC2 Prueba de conocimientos			40%

Aplicación práctica		40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de Aprendizaje	
Del 19/01 al 31/01		4 (todos los criterios)	
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del curso siguiente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos, mediante noticia relacionada con las muestras biológicas y preguntas relacionadas.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Recursos didácticos			
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo,	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno

	consolidación y evaluación		de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes soportes (visuales, auditivos, escritos, etc.) para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje. Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.			

Unidad de Trabajo 06		Prevención y control de infecciones	
Fechas: Del 03/03 - 27/03		10 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
La prevención y el control de infecciones son fundamentales en la atención a personas en situación de dependencia, ya que permiten evitar la transmisión de agentes patógenos y proteger tanto a los usuarios como a los profesionales. Aplicar medidas de higiene, desinfección y esterilización adecuadas garantiza un entorno seguro, mejora la calidad asistencial y contribuye al mantenimiento de la salud y el bienestar en los distintos ámbitos sociosanitarios.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
1. Explicar el funcionamiento de la cadena epidemiológica. 2. Describir las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. 3. Describir los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. 4. Mostrar sensibilidad hacia la necesidad de realizar las técnicas higiénicas necesarias para evitar la infección nosocomial.		OBJ. GEN.: (a) (b) (h) (j) (q) (r) (x) (y) (z) COMP.: (a) (b) (g) (i) (o) (s) (u) (v)	
CONTENIDOS			
UT6	Contenidos		
Prevención y control de infecciones	1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. 1.1. Conceptos. 1.2. La cadena epidemiológica. 2. La infección nosocomial. 2.1. Microorganismos causantes de infección nosocomial. 2.2. Localización de las infecciones nosocomiales. 2.3. Causas de infección nosocomial. 3. Prevención de las enfermedades transmisibles. 3.1. Precauciones estándar o generales. 3.2. Precauciones específicas según la vía de transmisión. Técnicas de aislamiento. 3.3. Aislamiento domiciliario.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)		20%	

AC2 Prueba de conocimientos		40%	
Aplicación práctica		40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de Aprendizaje	
Del 03/03 al 27/03		4 (todos los criterios)	
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del curso siguiente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos, mediante noticia relacionada con infecciones nosocomiales y preguntas relacionadas.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Recursos didácticos			
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.

03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes soportes (visuales, auditivos, escritos, etc.) para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje. Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.			

Unidad de Trabajo 07		LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN
Fechas: Del 27/03 - 30/04		9 sesiones
JUSTIFICACIÓN		
La limpieza, desinfección y esterilización son procesos esenciales en la atención a personas en situación de dependencia, ya que garantizan la eliminación de suciedad y microorganismos que pueden causar infecciones. Su correcta aplicación protege la salud de los usuarios y del personal, mantiene la seguridad en los espacios de trabajo y asegura unas condiciones higiénicas adecuadas para la prestación de cuidados de calidad en el ámbito sociosanitario.		
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		
1. Informar a las personas en situación de dependencia y a los cuidadores no profesionales sobre los hábitos higiénicos saludables, así como sobre la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno. 2. Explicar los distintos métodos de limpieza, desinfección y esterilización de los materiales y el entorno		OBJ. GEN.: a), b), c), h), i), j), p), q), r), v) COMP.: (a) (b) (g) (i) (o) (s) (u) (v)
CONTENIDOS		
UT7	Contenidos	
Cuidados de la piel. Prevención de las úlceras por presión. El carro de curas.	1. Conceptos básicos. 2. Limpieza. 2.1. Elementos necesarios para efectuar la limpieza. 2.2. Limpieza del material y utensilios. 2.3. Métodos de limpieza del material y utensilios. 2.4. Limpieza del mobiliario y superficies. 2.5. Recomendaciones generales. 3. Principios básicos de desinfección. 3.1. Características del desinfectante o antiséptico ideal. 3.2. Niveles de desinfección. 3.3. Métodos físicos y químicos de desinfección. 3.4. Técnicas de aplicación de los desinfectantes. 4. Principios básicos de la esterilización. 4.1. Métodos físicos y químicos de esterilización. 4.2. Controles de esterilización. 4.3. Fases del proceso de esterilización. 5. Preparación de diluciones y disoluciones.	
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO		
Procedimientos de evaluación		
Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita		

Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)			20%
AC2 Prueba de conocimientos			40%
Aplicación práctica			40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de Aprendizaje	
Del 27/03 al 30/04		4 (todos los criterios)	
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del curso siguiente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos, mediante noticia relacionada con el proceso de desinfección y preguntas relacionadas.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Recursos didácticos			
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción

01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes (visuales, auditivos, escritos, etc.) para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

Unidad de Trabajo 08		CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	
Fechas: Del 04/05 - 15/05		5 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
Aplicar correctamente los protocolos de segregación, almacenamiento y eliminación garantiza la seguridad de los usuarios, del personal y del entorno, cumpliendo con la normativa sanitaria y fomentando prácticas responsables en el ámbito sociosanitario.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
		OBJ. GEN.: (a) (b) (j) (q) (r) (x) (y) (z) COMP.: (a) (b) (i) (o) (s) (u) (v)	
CONTENIDOS			
UT5	Contenidos		
Recogida de muestras biológicas y eliminaciones	1. Introducción. 2. Conceptos básicos. 3. Clasificación de los residuos sanitarios. 3.1. Tipo I. Residuos sanitarios asimilables a urbanos. 3.2. Tipo II. Residuos sanitarios no específicos. 3.3. Tipo III. Residuos sanitarios específicos de riesgo. 3.4. Tipo IV. Residuos tipificados en normativas singulares. 4. Gestión de residuos sanitarios. 4.1. Recogida, acumulación y envasado. 4.2. Almacenamiento y transporte. 4.3. Tratamiento y eliminación. 5. Residuos no sanitarios. 5.1. El sistema de las tres “erres”. 5.2. Gestión		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento		Ponderación/nota UT	

Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)		20%	
AC2 Prueba de conocimientos		40%	
Aplicación práctica		40%	
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de Aprendizaje	
Del 04/05 al 15/05		4 (todos los criterios)	
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del curso siguiente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos, mediante noticia relacionada los residuos biológicos y preguntas relacionadas.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Recursos didácticos			
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.

	motivación		
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.
ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO			
La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización. Así mismo se utilizarán diferentes soportes (visuales, auditivos, escritos, etc.) para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje. Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.			

Unidad de Trabajo 09		EL ENFERMO TERMINAL Y LOS CUIDADOS POSTMORTEM	
Fechas: Del 08/12 - 16/01		5 sesiones	
JUSTIFICACIÓN			
La atención al enfermo terminal y la realización de los cuidados postmortem son aspectos esenciales en la asistencia a personas en situación de dependencia. Estos cuidados garantizan el confort, la dignidad y el acompañamiento del paciente en la etapa final de la vida, así como el respeto y la sensibilidad hacia la persona fallecida y su entorno. Aplicar los protocolos adecuados permite ofrecer una atención humanizada, segura y profesional en este proceso.			
OBJETIVOS DE LA UT EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES			
1. Reconocer las fases del proceso de duelo. 2. Identificar los signos característicos del enfermo terminal. 3. Diferenciar los signos de agonía y muerte. 4. Aplicar los procedimientos básicos post mortem siguiendo el protocolo establecido			OBJ. GEN.: (a) (b) (c) (h) (i) (j) (p) (q) (r) (v) (w) (x) (y) (z) COMP.: (a) (b) (c) (g) (h) (i) (n) (ñ) (o) (s) (t) (u) (v)
CONTENIDOS			
UT9	Contenidos		
El enfermo terminal y los cuidados postmortem	1. El enfermo terminal. 1.1. Conceptos. 1.2. El proceso de duelo. 1.3. Cuidados al enfermo terminal. 2. Los cuidados del enfermo agonizante. 3. Cuidados post mortem. 3.1. La muerte. Concepto y signos. 3.2. Cuidados post mortem. Amortajamiento.		
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO			
Procedimientos de evaluación			
Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita			
Instrumentos de evaluación			
Instrumento			Ponderación/nota UT
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)			20%
AC2 Prueba de conocimientos			40%
Aplicación práctica			40%
Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje			
Sesión		Resultado de Aprendizaje	

Del 08/12 al 16/01		4 (todos los criterios)	
Mediante la realización y evaluación diaria de actividades orales y escritas (coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación), bien en el cuaderno de trabajo, bien de forma activa en el aula mediante role playing (pequeñas teatralizaciones de situaciones laborales como llamadas y situaciones de trabajo en equipo) o con la puesta en marcha de dinámicas grupales (cohesión, expresión, etc.), se irá modificando la programación de aula (tipos de actividades, ritmos, recursos utilizados, agrupamientos, etc.) para adaptarla a las necesidades del alumnado, a sus intereses y motivaciones. De esta forma se persigue que las actividades de aprendizaje y evaluación despierten la motivación e implicación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Así mismo la evaluación de la práctica docente vendrá marcada por la autoevaluación diaria en 2 dimensiones: planificación de la sesión y desarrollo de la misma. Al final del primer trimestre el alumnado hará una evaluación de la marcha del módulo en relación a organización de actividades, tipos de actividades, recursos didácticos y capacidad explicativa de la docente. Las conclusiones extraídas diariamente marcarán cambios efectivos en el día a día y por su parte, los resultados de la evaluación trimestral supondrán modificaciones en la programación de aula del curso siguiente.			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE			
1	Valoración de conocimientos previos, mediante noticia relacionada con las Uy preguntas relacionadas.		
2	Realización de ejercicios teórico-prácticos para asentar conocimientos. Visualización de imágenes y vídeos explicativos		
3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos		
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.		
Recursos didácticos			
Libro de texto de la editorial McGraw, proyector y ordenador del aula, altavoces para recursos audiovisuales, material fungible e inventariable del aula taller sanitario, y otros recursos digitales propios de higiene, plataforma Moodle para la entrega de actividades obligatorias.			
Estrategias metodológicas			
La secuencia de la sesión tipo será la siguiente y se adaptará siempre a las necesidades del grupo y a las contingencias que puedan surgir:			
actividad	tipo	tiempo	descripción
01	Activación de conocimientos previos y motivación	10'	Tormenta de ideas, debates, preguntas directas, vídeos motivadores, etc.
02	Desarrollo	10-15'	Lección magistral.
03	Actividades de desarrollo, consolidación y evaluación	20'	Actividades por parte del alumnado sobre el contenido que se está trabajando: actividades por escrito en el cuaderno de trabajo de síntesis y aplicación práctica, actividades orales de debate y discusión; dinámicas de grupo y role playing fundamentalmente.

ATENCIÓN A ALUMNADO CON NECESIDAD DE APOYO EDUCATIVO

La presentación del nuevo contenido se hará siempre de forma gradual, desde los contenidos más accesibles a aquellos que requieren mayor profundización.

Así mismo se utilizarán diferentes soportes (visuales, auditivos, escritos, etc.) para asegurar el acceso al contenido de todo el alumnado, contemplando la diversidad de estilos de aprendizaje.

Se procederá de forma muy progresiva en la presentación de los nuevos contenidos, relacionando siempre “lo nuevo” con “lo dado”, es decir, con los conocimientos previos del alumnado, con el contexto real de la profesión y por supuesto con su experiencia en las Estancias Formativas de primer curso. El alumnado con necesidades específicas de aprendizaje tendrá las adaptaciones de acceso al currículum que precise en todo momento, según lo indicado desde el Departamento de Orientación.

CONTENIDOS

UT6	Contenidos
Prevención y control de infecciones	1. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. 1.1. Conceptos. 1.2. La cadena epidemiológica. 2. La infección nosocomial. 2.1. Microorganismos causantes de infección nosocomial. 2.2. Localización de las infecciones nosocomiales. 2.3. Causas de infección nosocomial. 3. Prevención de las enfermedades transmisibles. 3.1. Precauciones estándar o generales. 3.2. Precauciones específicas según la vía de transmisión. Técnicas de aislamiento. 3.3. Aislamiento domiciliario.

EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO

Procedimientos de evaluación

Tareas, prueba teórico- práctica y/o escrita

Instrumentos de evaluación

Instrumento	Ponderación/nota UT
Valoración según contenidos y puntualidad en la entrega (20%)	20%
AC2 Prueba de conocimientos	40%
Aplicación práctica	40%

Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Sesión	Resultado de Aprendizaje
Del 03/03 al 27/03	4 (todos los criterios)

3	Elaboración de documentos relacionados p.ej. cuaderno de procedimientos
4	Actividades relacionadas con el refuerzo, la conceptualización y concreción de los contenidos y sus aplicaciones.

6. Metodología didáctica

6.1 Principios metodológicos

Los principios metodológicos más importantes sobre los que se asienta este módulo son:

1. Emplear una metodología activa, de manera que el alumnado no sea un receptor pasivo, sino que observe, reflexione, realice, participe, investigue, etc. Esta metodología se basa en un enfoque constructivista del aprendizaje. Relacionada con "el saber hacer", tal y como se demanda en la formación profesional. Por lo tanto, será una metodología activa y participativa donde primará especialmente el Role playing de situaciones entre usuario y profesional.
2. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de sus experiencias personales y de su experiencia en las estancias formativas de primer curso.
3. Facilitar la construcción de aprendizajes significativos, diseñando actividades que les permitan establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Así el debate, las preguntas directas al alumnado sobre sus experiencias y referencias en el ámbito de formación serán la clave de las clases magistrales. La mayoría de los procedimientos que se plantean deberá realizarlos el alumnado por sí mismo a través de la práctica y apoyados en su motivación intrínseca y en el aprendizaje cooperativo.
4. Partir de su nivel de desarrollo, teniendo en cuenta sus características psicológicas y sus conocimientos previos.
5. Crear en el aula un clima de libre expresión, que facilite la participación del alumnado, el intercambio de ideas y la solución de dudas.
6. Presentar las actividades de forma que estimulen nuevas respuestas en el alumnado.
7. Potenciar la participación activa favoreciendo un clima acogedor emocionalmente.
8. Seguir un orden formativo de dificultad gradual en la presentación de las actividades, un orden lógico de presentación y realización.
9. Plantear actividades de debate de casos prácticos que fomenten también la coevaluación y la autoevaluación.
10. Plantear preguntas sustanciales sobre el tema: estas preguntas claves darán lugar a debates y a datos y al contraste de datos en fuentes fiables. Si las fuentes son digitales se promoverá el análisis crítico de la información, el pensamiento libre y el desarrollo de la competencia digital en general.
11. **Actividades trimestrales en pequeños grupos** cuyas producciones finales serán expuestas y justificadas ante el grupo-clase, evaluadas, coevaluadas y calificadas, siendo parte sustancial de la evaluación de cada Resultado de Aprendizaje. Estas actividades, además de favorecer la consecución de los RA, promueven competencias fundamentales del título con las que se relaciona el módulo como la competencia r) que consiste en "Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo."

12. Trabajo individual: cada alumno/a realizará un **cuaderno de prácticas**. que incluirá las actividades desarrolladas en el taller durante las sesiones.. Todas ellas contribuyen a la consecución de los RA así como de las competencias profesionales, personales y sociales del título asociadas al módulo de Atención Higiénica.

6.2 Estrategias metodológicas

- La docente facilitará a través de la plataforma Teams los contenidos conceptuales del módulo. Así mismo será el medio para la entrega en el tiempo y forma indicados de las actividades grupales.
- Visualización de vídeos, películas relacionadas con la Atención Higiénica y otros materiales gráficos..
- Actividades complementarias y extraescolares de carácter curricular.

6.3 Actividades: características y tipos

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN	
De acuerdo a la teoría del aprendizaje significativo de AUSUBEL tienen por objeto despertar el interés del alumnado.	Algunas de las actividades que se van a realizar son: ✦ <i>Para conocer el nivel de conocimientos previos del alumnado: lluvia de ideas, preguntas aleatorias, preguntas relacionadas con vídeos, noticias o curiosidades, cuestionarios, preguntas tipo test, etc.</i> ✦ <i>Búsqueda de curiosidades.</i> ✦ <i>Visualización de vídeos programas televisión, videoclips, vídeos de YouTube, etc.</i> ✦ <i>Noticias de los medios de comunicación.</i> ✦ <i>Lectura de artículos curiosos relacionados con la unidad.</i>
ACTIVIDADES DE DESARROLLO	
Tiene por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos en el módulo para conseguir los objetivos y resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales, personales y sociales.	Entre este tipo de actividades destacamos: ✦ <i>Estudio de Casos (EC).</i> ✦ <i>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).</i> ✦ <i>Exposiciones orales.</i> ✦ <i>Aprendizaje por Servicios: elaboración de vídeos.</i> ✦ <i>Grupos de Expertos en temática de la unidad.</i> ✦ <i>Desarrollo de prácticas.</i> ✦ <i>Foros y debates sobre temas de estudio.</i> ✦ <i>Observar e interpretar registros.</i> ✦ <i>Registro de actividades de higiene.</i>

	✚ <i>Elaboración de planes de cuidados individualizados.</i> ✚ <i>Realizar fichas de actividades.</i> ✚ <i>Visualización de vídeos y preguntas relacionadas.</i> ✚ <i>Investigación sobre alguna temática de la unidad.</i> ✚ <i>Elaboración de infografías (ej. Canva).</i> ✚ <i>Elaboración de un cuaderno de procedimientos.</i>
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	
Están dirigidas a la evaluación formativa y sumativa , dan cuenta de lo aprendido por el alumnado. Tienen en cuenta los criterios de evaluación .	Entre ellas podemos destacar: ✚ <i>Examen tipo test, preguntas cortas o desarrollo. (IE1)</i> ✚ <i>Examen de prácticas con rúbrica específica. (IE2)</i> ✚ <i>Actividades evaluables teórico-prácticas. (IE2)</i> ✚ <i>Trabajos (rúbrica específica de evaluación) ej. exposiciones orales, grabación de vídeos, actividades de casos clínicos, ABP, EC, etc. (IE3)</i>

6.4 Distribución de la sesión lectiva

Las sesiones se distribuyen en un día una sesión de 50 minutos y otro día dos sesiones de 50 minutos con un descanso de 5 minutos. Los primeros minutos se utilizarán para repaso de lo aprendido con el objetivo de comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes y para “calibrar” el clima del aula. Dando paso a actividades de repaso y consolidación si fuera necesario o bien a nuevos contenidos. El comienzo de los nuevos aprendizajes estará siempre marcado por actividades de introducción y activación del conocimiento previo, seguidas de actividades de desarrollo, consolidación y ampliación. Finalmente se realizarán actividades de evaluación. El orden de esta secuencia básica puede verse alterado en función del clima de aula y las necesidades del grupo.

6.5 Agrupamientos y espacios

El principal espacio para utilizar será el taller de enfermería donde se ejecutarán los de carácter práctico y el aula de clase donde se impartirán los contenidos teóricos. Al impartirse las clases en horario vespertino, contamos con la libertad de disponer de espacios que en el horario de mañana pueden estar ocupados. Podrán usarse otros espacios adecuados del centro dependiendo en cada caso de la actividad a realizar, como el aula de informática o el aula ATECA.

6.6 Nuevas tendencias en el aula

Se estimulará, especialmente, el trabajo en grupo, así como por parejas mediante metodologías como la gamificación y la flipped Classroom, respecto a las cuales existen evidencias científicas de su capacidad para facilitar la proactividad y motivación hacia el aprendizaje.

6.7 Recursos didácticos

El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoya en una serie de materiales y recursos que deben ser variados, polivalentes y motivadores. La organización del espacio escolar debe:

- Estimular la participación en actividades verbales.
- Respetar el trabajo individual del alumnado.
- Favorecer el trabajo en grupo.

Respecto a los equipamientos de las dos aulas principales son:

▪ Aula de clase

 **Material del alumnado:** Libro de texto: Atención Higiénica (Editoriales McGraw Hill), cuaderno de actividades, materiales impresos de apoyo para las clases y EPI's personales.

 **Material del profesor:** Documentos curriculares, guías didácticas, pizarra, tiza y ordenador.

 **Equipos:** Medios audiovisuales: cañón-proyector con ordenador portátil.

▪ Taller de enfermería

 **Mobiliario:** Camas hospitalarias articuladas, maniqués anatómicos de adulto, material específico de higiene.

 **Material básico específico del módulo:** Lencería de cama, carros de lencería, de curas y accesorios, material de aseo, material de limpieza, instrumental quirúrgico, vestimenta propia de quirófano, material de esterilización: Controles de esterilización, selladora y autoclave, contenedores de eliminación de residuos.

 **Equipos:** Medios audiovisuales: cañón-proyector con ordenador portátil.

6.8 El uso de las TIC y su aplicación como fuente de conocimientos

Se facilitará el desarrollo de competencias digitales mediante la comunicación síncrona y asíncrona en el aula de clase dentro de la plataforma Teams. También mediante el desarrollo de proyectos concretos donde el uso de las TIC es imprescindible para su realización como son las dos actividades trimestrales.

7. Evaluación y calificación

7.1 Aspectos generales del proceso

- El alumnado dispone de dos convocatorias por curso: primera convocatoria Ordinaria (junio1) y la segunda convocatoria Ordinaria (junio 2).
- Todas las actividades y pruebas de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos.

- La media ponderada de las calificaciones obtenidas para cada Resultado de Aprendizaje del Módulo dará como resultado la calificación final (también de 0-10 puntos)
- Para superar el módulo se deben superar todos los RA (calificación superior a 5). Si la nota de un RA es inferior a 5, la nota del módulo será de 4 o inferior. Si suspende más de un RA, la nota puede ser inferior.
- Las calificaciones correspondientes a las evaluaciones trimestrales tienen carácter formativo.
- En Racima la puntuación obtenida se trunca, es decir se aplica el número entero inferior.
- Respecto a la calificación final del módulo (ordinaria 1 y 2) se tienen en cuenta los decimales, y se redondea hacia el número superior a partir de 0.5.
- Para el RA abordado en la empresa, R4, el porcentaje asociado es parcial. En este caso será 10% el porcentaje asignado al centro educativo y 90% el asignado al centro de prácticas.

Cada evaluación trimestral:

- Tiene un carácter formativo y formador del proceso frente al carácter sumador o calificador.
- En cada actividad se califica cada RA que se trabaje, de 1 a 10.
- Cada actividad de calificación está asignada a uno o varios RA.
- Se transferirá la nota a una hoja de cálculo, que facilitará la realización de los porcentajes.

7.2 Criterios de calificación

Respecto al sistema de calificación se habrá expuesto y planteado a todo el alumnado al inicio del curso de forma precisa, reflejando éste su entendimiento y total conformidad con lo establecido, teniendo en cuenta:

- La **calificación trimestral** será el resultado de la media ponderada de los criterios evaluados desde el principio de curso hasta ese trimestre.
- La **calificación final** del módulo será el resultado de la media ponderada de todos los criterios de evaluación asociados al módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los **Resultados de Aprendizaje** hacen referencia a lo que el alumnado debe *saber, comprender, y saber hacer* en cada módulo. Los **Criterios de Evaluación** expresan el *tipo y grado de aprendizaje* que se espera que los/as alumnos/as hayan alcanzado *con respecto a los resultados de aprendizaje* de cada uno de los módulos.

Para considerarlo superado deberán estar todos y **cada uno de los Resultados de Aprendizaje con una calificación igual o superior de 5 puntos**, consiguiendo así las competencias profesionales, personales y sociales.

Los **Criterios de Evaluación** (CE) ponderados que se proponen para el módulo de Atención Higiénica en relación a los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la Orden de 1593/2011 de enseñanzas mínimas, así como los Instrumentos de Evaluación (IE) de cada Unidad de Trabajo (UT).

Teniendo en cuenta la *Orden de evaluación* Orden EDU/8/2019 y *el marco de la autonomía pedagógica*, **para calificar el módulo se considerarán:**

- *Resultados de aprendizaje:* establecidos en la Orden de 1593/2011 de enseñanzas mínimas.
- *Criterios de evaluación:* reflejados en dicha Orden de 1593/2011 de enseñanzas mínimas.
- *Ponderación de los criterios indicados.*
- *Instrumentos de evaluación:* para la comprobación del grado de logro de los diferentes criterios de evaluación.
 - **IE1:** Prueba objetiva: Examen teórico oral o escrito. Preguntas a desarrollar, tipo test o casos prácticos. (Se realizará en cada trimestre de forma presencial)
 - **IE2:** Prueba objetiva: Examen práctico o teórico-práctico. (Se realizará a lo largo de cada trimestre según contenidos prácticos asociados a cada unidad didáctica en aula o aula taller).
 - **IE3:** Rúbricas específicas de trabajos en aula a o de entrega en cuaderno o plataforma Moodle: Actividades Evaluables, Estudio de Casos, Aprendizaje Basado en Problemas, Exposiciones Orales, Aprendizaje Basado en el Juego, Grupos de Expertos, Aprendizaje por Servicios, mapas mentales, gamificación, etc.
- **Observaciones:** Para cada instrumento (IE1, IE2 o IE3), se confeccionarán **instrumentos de calificación** donde se especifiquen sus criterios de calificación, indicaciones de desarrollo, fecha, hora, ponderación y asociación a los CE del RA correspondiente de este módulo.
- *Ponderación de los instrumentos de evaluación:* quedando la siguiente distribución, 70% para las pruebas objetivas (exámenes teóricos y prácticos o teórico-prácticos, **IE1-35%** e **IE2-35%** respectivamente) y **30%** para las rúbricas específicas de evaluación de trabajos, actividades evaluables, estudio de casos clínicos, etc. (**IE3**).

Casuísticas:

-Si un alumno/a no se presenta a un examen por causa justificada, en el boletín de calificaciones aparecerá como suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar el examen después de la evaluación, previo justificante oficial, y se le guardará la nota de dicho examen para realizar la nota media en la evaluación de marzo ordinaria.

-Si se trata de inasistencia a un examen por causa injustificada, no tendrá derecho a realizarlo después de la evaluación, y se considerará suspenso, debiendo presentarse a la convocatoria ordinaria de junio.

Para los instrumentos de calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El ajuste a los requisitos formales de presentación de trabajos escritos dados al alumno.
- ✓ La adecuación con los contenidos trabajados en clase.
- ✓ La corrección ortográfica.
- ✓ La creatividad y reflexión personal.

La correcta exposición del mismo ante el grupo-clase. Respecto a la **calificación final del RA asignado a empresa**, es decir, el RA4, hay que tener presente que será desarrollado en un 90% en la empresa y en un 10% en el centro escolar. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo. Seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA4 el peso total del resultado dentro del módulo es del 10%.

- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA4 el peso total del resultado dentro del módulo es del 10%.

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE (no evaluado) o NA (no aprobado) indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro (no así en el centro de trabajo).

- Si la alumna o alumno obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA4 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo.

Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA4 en el centro educativo y tiene un 3 en el RA4 del módulo en su estancia formativa, entonces su nota final para ese RA4 será de 8.

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de los RA teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA.
- Para ajustar la nota del RA4, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa (+ 1 si el alumno o la alumna son aptos en el RA4 dentro de la empresa).

- ✓
- ✓ Participación y buena disposición hacia el trabajo de grupo y hacia el módulo.
- ✓ La inasistencia injustificada en clase, especialmente aquellos días en los que se realicen trabajos en equipo.

- ✓ La falta de respeto a la profesora y/o a los compañeros/as.
- ✓ La no aportación de materiales requeridos por la profesora para la realización de actividades prácticas.
- ✓ Hablar en clase entorpeciendo el curso de la misma.
- ✓ No participar en clase ni en los trabajos de grupo.
- ✓ No participar en las actividades organizadas por el departamento y/o el centro.
- ✓ No entregar los trabajos solicitados por la profesora o entregarlos fuera de plazo.
- ✓ La falta de responsabilidad y compromiso en la realización de los trabajos en equipo.
- ✓ Las actitudes apáticas en la realización de las actividades y/o en clase.
- ✓ Negarse a realizar las actividades propuestas.
- ✓ El incumplimiento de las normas de clase.

Los instrumentos de evaluación son las herramientas específicas de las que se sirven las técnicas de evaluación para recoger datos de forma sistematizada y objetiva, de forma que se utilizarán: rúbricas, listas de cotejo, escalas de valoración, fichas de seguimiento, registro de observación, pruebas escritas y portfolio o dossier.

Según indica la Orden EDU/8/2019 de evaluación, las calificaciones de cada evaluación y la calificación final del módulo se expresará con un número entero del 1 al 10 sin decimales, considerando aprobado a partir de una calificación de 5 puntos o superior. En el caso de tener decimales, se redondeará hasta el número entero inmediatamente superior o inferior más cercano. La calificación final se obtendrá de la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siendo necesario: tener aprobadas las tres evaluaciones, entregar todos los trabajos o actividades, realizar todas las prácticas en el aula y no superar un número de faltas de asistencia superior al estipulado por el Departamento Servicios a la Comunidad.

Respecto a la **calificación final del RA asignado a empresa**, es decir, **el RA4**, hay que tener presente que será desarrollado en un 90% en la empresa y en un 10% en el centro escolar. Se podrán dar los siguientes casos:

- Si el alumno/a es no ha realizado su formación en empresa ya sea porque no se haya iniciado o finalizado se les asignará la calificación de 'No evaluado' (NE) en el módulo. seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma de las calificaciones obtenidas en cada RA en el centro educativo, teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA4 el peso total del resultado dentro del módulo es del 10%.
- En situaciones en las que la fase de formación en empresa no se haya superado, a la alumna o el alumno se les asignará la calificación de 'No apto' (NA) en el módulo, seguido de la calificación obtenida en el módulo en el centro educativo. La nota final del alumno o alumna se calculará a partir de la suma

de las calificaciones obtenidas en cada RA teniendo en cuenta su peso ponderado. En el caso del RA4 el peso total del resultado dentro del módulo es del 10%.

Las calificaciones (del 5 al 10) acompañadas de la abreviatura NE (no evaluado) o NA (no aprobado) indicarán que el módulo profesional ha superado la fase de formación en el centro (no así en el centro de trabajo).

- Si la alumna o alumno obtiene una calificación de 3, 4 o 5 en los indicadores de evaluación correspondientes al RA4 en sus estancias formativas, se sumará 1 punto a la calificación obtenida en el RA4 en el centro educativo.

Por ejemplo, si una alumna obtiene una calificación de 7 en el RA4 en el centro educativo y es tiene un 3 en el RA4 del módulo en su estancia formativa, entonces su nota final para ese RA4 será de 8.

Para la valoración final del módulo profesional se especifica lo siguiente:

- La calificación final será la media ponderada de los RA teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos
- Para calcular la nota de cada RA se realizará la media ponderada, obtenida a partir de todas las actividades de calificación correspondientes a ese RA.
- Para ajustar la nota del RA4, se tendrá el ajuste de la calificación establecido en el Plan de Empresa, de la Estancia en Empresa (+ 1 si el alumno o la alumna son aptos en el RA4 dentro de la empresa).

RA	RA 1	RA2	RA3	RA4
Relevancia RA	10%	45%	35%	10%
Relevancia RA Centro/empresa				Centro 10% 1% Empresa 90% 9%
Ajuste % RA				
Nota del RA				
Nota ponderada				
Valoración final				

8. Criterios de recuperación a lo largo del curso

Tras no haber superado algún RA durante la primera evaluación, se realizarán pruebas específicas a cada alumno en función de los criterios de evaluación que no haya superado. Los instrumentos de evaluación diseñados a tal efecto, estarán relacionados con los criterios de evaluación que se pretenden revisar, evaluar y, posteriormente calificar.

Dichos instrumentos tienen un carácter eminentemente práctico (caso práctico, supuesto a valoración y

estudio, etc); y se realizarán durante el mes de enero, tras la primera evaluación.

La recuperación final estará conformada por una prueba teórico-práctica. Esta prueba final recogerá los principales criterios de evaluación valorables, para así poder asegurar la consecución definitiva de los RA (2ª ordinaria).

En la programación se tendrán en cuenta criterios de recuperación establecidos por el **Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad** del **IES Batalla de Clavijo**, por lo que para el alumnado con CE y RA no superados:

- ▶ Las recuperaciones se realizarán en las convocatorias primera y segunda ordinaria, en los meses de Mayo y Junio respectivamente.
- ▶ Para el alumnado con Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje pendientes tendrá una oportunidad en la primera convocatoria ordinaria de Mayo y otra en la segunda convocatoria ordinaria de Junio, donde se examinará de todos los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje que no haya superado durante el curso.
- ▶ El docente hará entrega de un plan de recuperación individual al alumnado donde se reflejen los RA y CE pendientes, así como, las técnicas e instrumentos de evaluación que se van a emplear.

9. Criterios de evaluación si no se puede aplicar el derecho a evaluación continua

Dado que es una modalidad presencial y que las actividades que se preparan en el transcurso de las clases de este módulo requieren de la participación del alumnado, la evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, y a través de la asistencia puntual y continuada a clase.

El alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando supere el 15% de faltas totales de asistencia en el módulo, Atención Higiénica tiene asignadas 105 horas totales, por lo que el 15% sería 16 horas, con lo que el máximo número de faltas anuales para la pérdida del derecho a evaluación continua será de 16 horas de faltas de asistencia tanto justificadas como injustificadas.

Los alumnos a los que no se pueda aplicar el derecho a evaluación continua, por falta de asistencia al módulo, deberán realizar la prueba final de todos los contenidos como “recuperación final”, en la denominada 2ª ordinaria (junio).

El aviso al alumnado del porcentaje de faltas que acumula, se realizará según el procedimiento establecido en el Reglamento de Organización del centro.

10. Proceso de evaluación y calificación en la segunda convocatoria ordinaria (junio 2)

Si tras las medidas adoptadas de recuperación de la primera convocatoria ordinaria el alumnado no

consiguiera superar el módulo, deberá acudir a la convocatoria segunda ordinaria que se celebrará en junio y que consistirá en una prueba dividida en dos partes: una prueba teórico-práctica que valorará conocimientos y aplicaciones del módulo (RA 1 y RA4); y una prueba práctica en la que se valorarán las capacidades, destrezas y actitudes del alumnado (RA2 y RA3).

Para que se considere superado el módulo deberá tener al menos un 5 en cada RA y la calificación total, resultado de la media ponderada de todos los CE asociados al módulo, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE GRACIA

En caso de alumnos con convocatoria extraordinaria de gracia se examinará a través de un examen teórico y/o un examen práctico en la convocatoria de marzo, obteniendo una calificación de al menos 5 puntos en la calificación global obtenida de la media ponderada de todos los CE asociados al módulo, además para que se considere superado el módulo deberá tener al menos un 5 en cada RA. Dicha prueba dividida en dos partes: una prueba teórico-práctica que valorará conocimientos y aplicaciones del módulo (RA 1 y RA4); y una prueba práctica en la que se valorarán las capacidades, destrezas y actitudes del alumnado (RA2 y RA3).

11. Alumnado de segundo curso con módulos pendientes de primero

Durante el curso 2025-2026 hay dos alumnas en el grupo A con el módulo pendiente que deberá realizar las mismas actividades de evaluación y calificación del grupo A disponiendo de dos convocatorias ordinarias, al igual que el resto de sus compañeras y compañeros: Ordinaria 1 y Ordinaria 2. Por lo tanto, los criterios de evaluación y calificación aplicados para esta alumna serán los mismos que para el resto de sus compañeras y compañeros.

12. Atención a las diferencias individuales

En Formación Profesional nos encontramos con grupos muy heterogéneos: alumnado con diferentes niveles de partida y conocimientos previos distintos, con diferentes motivaciones y expectativas, con diferentes capacidades personales, ritmos y estilos de aprendizaje, con distintas edades y procedencias o con diversas circunstancias familiares y personales, etc.

Según la Orden 6/2014, sobre el Plan de Atención a la diversidad en la Comunidad de La Rioja tiene como finalidad garantizar la inclusión de las medidas de atención a la diversidad en la organización general de los centros docentes para hacer efectivos los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad género, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa. Además, se tendrán en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje (didáctica multisensorial) y las inteligencias múltiples.

La atención a la diversidad se abordará a nivel metodológico y organizativo con las siguientes medidas

de carácter ordinario:

- Se trabajará a través de las actividades de refuerzo y/o ampliación.
- Agrupamientos flexibles, aprendizaje cooperativo y tutorías entre iguales.
- Con estrategias de enseñanza multinivel: atención individualizada y apoyos/desdobles.
- A través de la coordinación del profesorado miembro del equipo docente.
- Se contará también con las figuras del tutor/a del grupo y del orientador/a.

13. Actividades complementarias y extraescolares.

Se coordinará con el profesorado del resto del ciclo en la elaboración de las actividades complementarias y extraescolares, para evitar realizar las mismas actividades o bien para el aprovechamiento de éstas por varios grupos.

Se realizarán las actividades programadas en el curso escolar por el resto de módulos del ciclo y aquellas que puedan surgir durante este periodo. Estas actividades se realizarán preferentemente en el horario del módulo, aunque debido a la implicación de otros módulos en las mismas y a posibles problemas para su organización, se podrán desarrollar en otro horario.

14. Valoración de la práctica docente y de la programación.

La evaluación de la práctica docente y de la programación debe realizarse de manera integral, considerando tanto los resultados de aprendizaje alcanzados como el proceso de enseñanza-aprendizaje en sí mismo. El profesorado debe reflexionar sobre cómo las metodologías, los recursos utilizados y las estrategias de evaluación han contribuido al desarrollo de las competencias y habilidades de los estudiantes. Para ello, es fundamental realizar una autoevaluación continua de su práctica, identificando fortalezas y áreas de mejora, y adaptando la programación según las necesidades y los resultados obtenidos en el aula. Además, se debe tomar en cuenta la retroalimentación de los estudiantes, tanto en términos de su satisfacción como en su rendimiento, para ajustar las actividades y los enfoques didácticos de forma que maximicen el aprendizaje. La evaluación de la programación también debe incluir un análisis de la consecución de los objetivos establecidos, la organización de los contenidos y la adecuación de los tiempos, evaluando si se han logrado los objetivos de manera efectiva o si se requieren modificaciones para mejorar la experiencia de aprendizaje.